



COMUNICADO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO; COMUNICA A TODOS LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE II.EE Y SEDE; INTERESADOS EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO; BAJO EL RÉGIMEN DL. N° 276, QUE A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA LEY 30879 OCUPAN PLAZA ORGÁNICA PRESUPUESTADA POR UN PERIODO NO MENOR DE TRES (03) AÑOS CONSECUTIVOS O CUATRO (4) AÑOS ALTERNADOS, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD PERTINENTE PARA CADA PLAZA, DEBEN PRESENTAR SUS EXPEDIENTES; **DEL 03 AL 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, PARA EFECTO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA DE LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N°30879, A FIN DE PROCEDER A LA IMPLEMENTACIÓN DEL OFICIO MÚLTIPLE N° 074-2018-MIMEDU/56-OGRH Y OFICIO CIRCULAR N° 002-2019-EF/53.01.

San Ignacio, 31 de Mayo de 2019.



Mg. Óscar Gonzales Cruz
Director